

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 1 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000215-16-P.

Notificado: Estructuras, Hierros y Encofrados del Sur, S.L.

Último domicilio: C/ Calvario, 1, Monda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000277-16-P.

Notificado: Hostel Marbella, S.L.

Último domicilio: C/ Madera, núm. 9, Pol. Ind. La Ermita, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000442-16-P.

Notificado: Antonio Tornay Díaz.

Último domicilio: C/ Santa Isabel, núm. 3, 4.º A, San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000576-16-P.

Notificado: Dreamers Network, S.L.

Último domicilio: C/ Victoria, núm. 100, piso 6.º, pta. A, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000040-17-P.

Notificado: Proyext Connecting Markets, S.L.

Último domicilio: C/ Varsovia, núm. 73, pta. B, Pol. Tecnocórdoba, Córdoba.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 1 de marzo de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»